

Guayaquil, 05 de Abril del 2011

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

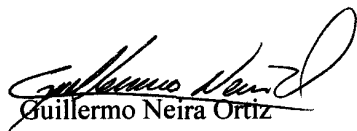
Señores Accionistas de:
TRANSTEINER S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2010, en mi calidad de Comisario de la Compañía, **TRANSTEINER S.A.**, que se ajusta a lo dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías por lo cual me permito manifestarles lo siguiente:

1. Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía, y en cuanto a los Estados Financieros, veo que son confiables toda vez que han sido confeccionados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Además, existe concordancia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los Libros Contables.
3. En mi opinión el resultado actual del Ejercicio Económico 2010 está de acuerdo a las operaciones realizadas por la Empresa.
4. Asimismo recomiendo a la Junta General de Accionistas hacer un análisis con relación a la parte operativa de la compañía y obtener así un mejor resultado para el próximo ejercicio contable 2011.

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico del 2010 he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad de la Empresa, en las cuales he constatado las cuentas y créditos por cobrar; al igual que los saldos y el manejo de las cuentas sin tener ninguna observación que realizar.


Guillermo Neira Ortiz
COMISARIO
CI# 0908903362

